
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 95

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de abril de 2000

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2000

SUMARIO: Cuarta Fiesta de Integración Deportiva Juntos Podemos a realizarse el 8 de junio de 2000, en las instalaciones del CENARD. Declaración de interés nacional. Fontanetto y otros. (1.165-D -2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fontanetto y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional la "4ª Fiesta de Integración Deportiva, Juntos Podemos", a realizarse el 8 de junio de 2000 en las instalaciones del CENARD, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, declare de interés nacional la "4ª Fiesta de Integración Deportiva, Juntos Podemos", que se llevará a cabo el 8 de junio del corriente año, en las instalaciones del CENARD, organizada por B'nai B'rith Argentina (Institución de Derechos Humanos y Servicios),

Arquidiócesis de Buenos Aires (Comisión para personas con discapacidad) y AMIA (Comunidad judía).

Sala de la comisión, 11 de abril de 2000.

Daniël O. Scioli. — Miguel R. Mukdise. — Ricardo N. Vago. — Juan D. Zacarias. — Omar E. Becerra. — Alfredo P. Bravo. — Horacio R. Colombi. — Julio C. Conca. — Miguel A. Jobe. — Fernando E. Llamosas. — Javier Mourño. — Rafael E. Roma. — Antonio A. Romano. — Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara.

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fontanetto y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, declarar de interés nacional la "4ª Fiesta de Integración Deportiva Juntos Podemos", que se llevará a cabo el 8 de junio del corriente año, en las instalaciones del CENARD, organizada por B'nai B'rith Argentina (Institución de Derechos Humanos y Servicios), Arquidiócesis de Buenos Aires (Comisión para personas con discapacidad) y AMIA, Comunidad Judía.

Beatriz Z. Fontanetto. — María E. Herzovich. — Jorge A. Orozco.